



**A** sociaci3n  
ssociation  
ssocia7ao  
merican  
**A**mericana de  
américaine de  
americana de  
ssociation of  
**J**uristas  
uristes  
uristas  
urists

Organizaci3n no Gubernamental con Estatuto Consultivo ante la O.N.U.

RESOLUCI3N SOBRE LA EXCARCELACI3N DE LOS PRISIONEROS POL3TICOS  
PUERTORRIQUEÑOS DE LA ASOCIACI3N AMERICANA DE JURISTAS Y LA RAMA  
PUERTO RICO DE LA AAJ

CONSIDERANDO que:

Los prisioneros pol3ticos puertorriqueños, Hayd3e Beltr3n, Luis Alberto Torres y Oscar L3pez, cumplen sentencias de m3s de 20 años por el delito de sedici3n, en c3rceles de los Estados Unidos de Am3rica, donde han sufrido tratos degradantes e inhumanos.

El 3nico motivo de su larga condena es su vehemente y valiente defensa del derecho a la independencia de su patria, Puerto Rico.

LA ASAMBLEA DE LA ASOCIACI3N AMERICANA DE JURISTAS REUNIDA EN BUENOS AIRES EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2008 RESUELVE QUE:

Los tratos degradantes e inhumanos constituyen violaciones a la Declaraci3n Universal de Derechos Humanos, al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Pol3ticos, al Convenio contra la Tortura, a las Reglas M3nimas para el Trato de Prisioneros, a los Principios B3sicos para el Trato de Prisioneros y a los Principios para la Protecci3n de Todas las Personas bajo Cualquier Forma de Detenci3n o Reclusi3n; y, a la Magna Carta de la Descolonizaci3n, Resoluci3n 1514(XV);

Reclama al gobierno de Estados Unidos la inmediata liberaci3n de los prisioneros pol3ticos puertorriqueños.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2008.

Vanessa Ramos  
Presidenta AAJ Continental

Beinusz Szmukler  
Presidente Consejo Consultivo de la AAJ